



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA
DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

GOBIERNO REGIONAL. Resuelve licitación pública y adjudica servicio de capacitación denominado “**Curso Modelamiento de Procesos en estándar BPMN 2.0**”.

RESOLUCIÓN EXENTA GENERAL N° 476 /

COPIAPÓ,

23 SET. 2015

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 24 y 27 de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, en la Ley N° 20.798/2014 sobre Presupuestos del sector público para el año 2015; en la Ley N° 19.886 de 30 de Julio de 2003, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y sus Clasificaciones Presupuestarias; en la Resolución Exenta General N° 24 de 12 de enero de 2015; en el Decreto Supremo del Ministerio de Hacienda N° 854, que Determina Delegación de Facultades, en la Resolución N° 1600, de 2008 y sus modificaciones, de la Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO:

1. Que por medio de Resolución Exenta General N° 436, de fecha 04 de septiembre de 2015, se convoca a licitación pública ID 751 – 18 – L115 a través del portal www.mercadopublico.cl, para contratar el servicio de capacitación denominado “**Curso Modelamiento de Procesos en estándar BPMN 2.0**”.
2. Que habiéndose cumplido el plazo de recepción de propuestas en la licitación pública precedentemente señalada; se ha recibido y aceptado una oferta, en conformidad a los criterios de admisibilidad especificados en las Bases Administrativas y Técnicas de Licitación.
3. Que, la Comisión de Evaluación designada al efecto, ha emitido la recomendación correspondiente en el Acta de Evaluación Técnico-Económica de fecha 22 de septiembre de 2015, documento que forma parte integrante de la presente Resolución.
4. Que resulta necesario hacer constar, formalmente, la decisión de adjudicar el servicio de capacitación en comento;

RESUELVO:

1. **ADJUDIQUESE**, al proveedor Universidad Técnica Federico Santa María, domiciliado en Avenida España N° 1680, Valparaíso, R.U.T. 81.668.700 – 4, el servicio de capacitación denominado “**Curso Modelamiento de Procesos en estándar BPMN 2.0**”.
2. **ACEPTASE**, en consecuencia, su oferta económica, ascendente a **la suma única, total no reajutable de \$ 4.000.000.- (cuatro millones de pesos)** y formalícese con el proveedor individualizado, el correspondiente contrato administrativo.

3. **COMUNÍQUESE** la presente resolución, al interesado, a través del portal www.mercadopublico.cl, utilizado por la Administración para efectuar las transacciones asociadas a los procesos de compra y contrataciones reguladas por la Ley 19.886.

4. **IMPUTESE**, los gastos que origine el procedimiento de licitación al Subtítulo 22, Ítem 11, Sub-asignación 002 "Servicio de Capacitación", del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Gobierno Regional de Atacama.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



DISTRIBUCIÓN:

1. Unidad de Fortalecimiento de la Gestión Institucional
2. Comisión de Apertura y Evaluación:
 - Sra. Carla Zúñiga Bichara, Representante Funcionarios Comité Bipartito de Capacitación
 - Sra. Paulina Díaz Araya, Profesional Área de Inversiones
 - Sra. Jacqueline Silva Cuello, Profesional Área de Inversiones
 - Sra. Drina Acevedo Vildósola, Profesional Área de Inversiones
 - Sr. Sebastián Cousiño Romo, Profesional Unidad de Fortalecimiento de la Gestión Institucional
3. Unidad de Gestión de Personas
4. Unidad de Adquisiciones
5. Asesoría Jurídica
6. Oficina de Partes

NCA/JG/L/CZB/EAJ/CAV/CZB/DAA/JSS/PDA/JCR/jcr